SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y NUEVE.

a Fran.co Sanchez Rosadas, y bia recta al que esta dado a Jn.o Lozano p.a que fabrique la Casa que solicita

Thom.s Lopez — En otro Ayuntam.to celebrado el dia doze de febrero pasado año: Thomas Lopez pidio lic.a p.a fabricar Casa en el Cabezo Cruz que se le concedio, y Comision a dho S.r para señalarle sitio lo que ha executado, y con efecto le a dado p.a dha fabrica Catorze baras de frontera, empezando desde el a Miguel Sanchez, y bia recta al de Diego Garzia de Seade dejar Calle de seis baras para la vajada al Cabezo que ha a San Ger.mo

Joseph Xavier — Mediante de que en dho Ayuntam.to Joseph Antonio pidio lic.a para hazer Casa en dho Cabezo de la Cruz que se le concedio, y Comision a dho señor para señalarle en fuerza de ella a dado al suso dho para la menzionada fabrica diez y seis baras de fachada, empezando desde acaua Fran.co Martinez, y bia recta hazia la puerta de Mar

Symon Rodriguez = — Y en otro Ayuntam.to por esta Villa celebrado en cinco de Marzo pasado deste año Simon Rodriguez pidio hazer Casa en dho Cabezo de la Cruz, frente el pasar dho señor que se le concedio, y Comision a dho señor para señalarle sitio que ha executado, y a dado al suso dho baras de fachada, que quedauan entre los dados a Julian Lopez y Joseph Perez para que en el executte dha fabrica

Y en esta forma ha echo dhos señalam.tos y lo firmo de que el S.no doy fee — Jm.o = Julian

Dr. Jines Jouer Ortiz

Ante mi
Fran.co Arbuet

Señalam.to — En la Villa de Caravaca a treinta de Abril